

## RESOLUCIÓN N°

Radicado: S 202435000007

Fecha: 11/01/2024

Tipo: RESOLUCIONES RECTORALES



Por medio de la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada con Subasta Inversa Nro. 200902 de 2023, cuyo objeto es: "Prestación de servicios de transporte terrestre automotor para diferentes destinos regionales y nacionales requeridos por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid"

### EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

El Doctor **OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. **98.530.179**, quien en su condición de Vicerrector Administrativo, nombrado mediante Resolución Nro. 202205000406 del 06 de julio de 2022, delegado para contratar según Resolución Nro. S202105000694 del 28 diciembre de 2021, en concordancia con el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018,

### CONSIDERANDO:

1. Que la Entidad requiere iniciar un proceso de selección de contratista que lleve a cabo el objeto: "Prestación de servicios de transporte terrestre automotor para diferentes destinos regionales y nacionales requeridos por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".
2. Que el Comité Interno de Contratación de la Vicerrectoría de Administrativa mediante Acta # 83 (E) del 30 de noviembre de 2023, y a través del Comité de Orientación y Seguimiento COS en Acta N° 78 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, estimó como Selección Abreviada por Subasta Inversa, el mecanismo para la selección de contratista en los términos del artículo 2.2.1.2.1.2.22, del Decreto 1082 de 2015, adelantado en forma electrónica por el SECOP II.
3. Que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección, se estimó en la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000)**.
4. Que el plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de marzo de 2024 o hasta agotar su recurso.
5. Que el 28 de diciembre de 2023, se publicó por el SECOP II el aviso de convocatoria, los estudios previos y proyecto de pliego de condiciones y CDP.
6. Que el presente proceso fue objeto de observaciones las cuales se dio respuesta a las mismas las cuales fueron contestadas en su oportunidad y se realizaron las modificaciones en el Pliego de condiciones definitivo.



7. Que el Comité Evaluador para el presente proceso de selección, fue designado a través de la Resolución Rectoral No. 202105000694 del 28 de diciembre de 2021.
8. Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo preceptuado en el numeral 7 del artículo 2.2.1.1.1.2.1. del Decreto 1082 de 2015, debe darse un amplio margen de participación a los diferentes organismos y veedurías ciudadanas, las cuales podrán ejercer el controlsocial del presente proceso de selección.
9. Que, atendiendo la Circular CCE- 001 - 2021, expedida Colombia Compra Eficiente, a partir del 1 de abril de 2021, todos los procesos de selección adelantados, deben desarrollarse a través del SECOP II, y, por lo tanto, es a través de dicha plataforma, donde se realizarán las interacciones con los participantes, para lo cual estos deberán consultar los instructivos dispuestos por Colombia Compra Eficiente en la página <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.
10. Que el presente proceso no fue objeto de publicación de adendas.
11. **CONVOCATORIA NO LIMITADA MIPYMES:** se determina que el mismo NO será limitado a mipymes de conformidad con el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, que modificó el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015. Toda vez que no se recibieron al menos 2 MiPymes colombianas soliciten que la convocatoria se limite a MiPymes dentro del término estimado para ello en el cronograma del proceso.
12. Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, es deber del representante legal o su delegado ordenar mediante acto administrativo motivado la apertura del proceso de selección en su Institución.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dese inicio formal al proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía SASI-200902 de 2023, cuyo objeto es: "Prestación de servicios de transporte terrestre automotor para diferentes destinos regionales y nacionales requeridos por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo de la Selección abreviada por Subasta Inversa SASI-200902 de 2023, y sus anexos, en la página del Portal Único de Contratación SECOP II, [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección.

**ARTÍCULO TERCERO:** Establecer el cronograma para las etapas del proceso de la Selección abreviada de Menor cuantía SASI- 200902 de 2023. (anexo).



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

*Calidad*

académica y humana

**ARTÍCULO CUARTO:** Convocar públicamente a las veedurías ciudadanas interesadas, a través de la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), para efectos de realizar el control social pertinente sobre la presente Selección abreviada de menor cuantía N° SASI-200902-2023.

**ARTÍCULO QUINTO:** Publicar la presente Resolución en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP II), página Web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Dado en Medellín, el 11 de enero de 2024,

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO**  
Vicerrector Administrativo.  
POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Catalina Gómez Durango Profesional Universitaria Coordinación de Adquisiciones	<i>Catalina Gómez</i>	10/01/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

PolitecnicoColC

CRONOGRAMA SASI 200902 2023

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	LUGAR
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, aviso de convocatoria pública y demás documentos.	28/12/2023	Portal Único de
Observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones (5 días hábiles art. 2.2.1.1.2.1.4. Decreto 1082 de 2015).	hasta el 05/01/2024, hasta las 4:00 pm	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , (SECOPII)
Respuesta a las observaciones presentadas	11/01/2024	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , (SECOPII)
Resolución de inicio del Proceso de Selección Abreviada y publicación de pliegos definitivos.	12/01/2024	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , (SECOPII)
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 19/01/2024 hasta las 4:00 p.m.	Portal Único de <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , (SECOPII)
Publicación de adendas y respuesta a observaciones (1 día hábil antes del cierre art. 2211221 Decreto 1082 de 2015).	24/01/2024	Portal Único de
Cierre del proceso, presentación de Requisitos habilitantes y apertura de los mismos.	26/01/2024, hasta las 03:00 p.m.	Portal Único de <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , (SECOPII)
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes	31/01/2024	Portal Único de <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , (SECOPII)
Traslado de informe de evaluación, observaciones al informe de evaluación (3 días hábiles numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993), y presentación de requisitos subsanables	Desde el 01/02/2024 hasta el 05/02/2024 hasta las 4:00 pm	Portal Único de
Subasta electrónica de Prueba	06/02/2024 de 14:00 a 14:10.	La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación SECOPII. <b>Nota: El simulacro se realizará para todos los proponentes que presenten propuesta.</b>
Publicación de informe con los requisitos subsanados.	07/02/2024	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> (SECOPII)

Apertura de sobre económico	08/02/2024 A las 8:00 am.	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> (SECOP II).
Subasta Inversa electrónica	09/02/2024 a partir de las 10:00 A.M. hasta 10:20 A.M.	La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación SECOP II. <b>Nota 1: Se realizará únicamente con los oferentes que se encuentren habilitados.</b> <b>Duración: 20 minutos, Tiempo expandibles: 5 minutos, Tiempo de nuevo lance: 2 minutos antes de terminar el tiempo inicial.</b>
<b>Durante el evento de subasta electrónica el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente</b>		
Adjudicación y publicación de acto administrativo y Suscripción del contrato y Registro presupuestal	Del 12 al 14 de febrero de 2024.	Portal Único de <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , (SECOP II)
y publicación de pólizas de garantía y aprobación de las mismas	Dentro de tres (3) día hábil siguiente a la adjudicación	Portal Único de <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> ,

